



*Manuel L. Laporta*

# LA RIOJA

## DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

Logroño, un mes. 1 pta.  
Fuera, 3 pts. trimestre,  
pago adelantado en esta  
Administración ó 4 pe-  
setas por comisionado.

Número suelto 5 céntos.

Anuncios y comunica-  
dos á precios conven-  
cionales.

No se insertará ar-  
tículo alguno que no  
proceda de la redacción  
ó colaboradores ya de-  
signados, los cuales de-  
berán remitir los traba-  
jos con su firma. Excep-  
tuanse los comunicados.

No se devuelven los  
originales.

No se publica los días  
siguientes á festivos.

Año II

Logroño, Jueves 13 de Marzo de 1890

Núm. 349

### DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38 principal.

### R. F. PEREDA

OCULISTA

Consulta de 11 á 1

MERCADO 45, 2.º—LOGROÑO.

### Disolución de las Cortes.

Estamos conformes con las oposiciones monárquicas. La Reina debía disolver las cámaras tan pronto como se apruebe el sufragio universal.

No fundamos nuestra opinión en las teorías sustentadas estos días por conservadores y disidentes: son de muy poca monta al lado de la razón suprema que puede aducirse en pró de la renovación.

El Congreso de los diputados se ha separado notoriamente de la opinión del país, porque es imposible que España apruebe la conducta de los diputados que eligió para hacer leyes y fiscalizar gobiernos.

Sin entrar en minuciosos detalles ni llegar á remotos tiempos, que nos darian argumentos para sostener esta afirmación, podemos presentar algunos acuerdos que no dan lugar á dudas.

Discútese el jurado que cambia el modo de ser de la administración de justicia, las bases para el Código civil donde se encierra tanto interés para nosotros y nuestros descendientes, el sufragio universal que trae nuevos factores á la vida política, el crédito agrícola y plan de ferro-carriles secundarios que pueden dar gran impulso á la riqueza pública: los mas trascendentales problemas del derecho, de la economía y de la política, y solo media docena de diputados sostienen el debate de un modo que parece forzado. Pero se trata de que individuos que nada hacen, cobren ó dejen de cobrar, de que en ciertos pueblos haya ó no una audiencia ó una subalterna de Hacienda, y entonces no hay disciplina ni interés grande que detenga á los diputados, que discuten con calor, arman ruidosos incidentes, se alejan de sus jefes y amigos de siempre y caldean la atmósfera de la discusión de modo que hace creer que el origen de los debates es de vida ó muerte para las naciones.

Solo aquellos en que se ventilan cuestiones insignificantes de las que

hemos dado en llamar personales, tienen el privilegio de escitar la atención y sacar de su pasividad á nuestros representantes.

¿Hay algun elector, aun de los que han contribuido á nombrar á los actuales diputados, que crea que cumplen con su comisión aquellos señores?

Ya sabemos que verificada nueva votación, nadie se acordará de lo pasado y volverán á los escaños los abonados de siempre; pero no es menos cierto que los espectáculos de estos días separan á las Cortes del resto del país y ha llegado el caso que la ciencia señala para usar de la regia prerogativa.

No pueden ser estas Cortes las que obtengan un privilegio tan singular como es el de terminar su vida por mandato constitucional.

### NOTAS SUELTAS.

Ya sabemos por qué el señor vizconde de Campo-Grande defiende la no supresión de las audiencias, y lo sabemos de buena tinta.

Dice *La Política Moderna*:

«.....mas que un poco apegado á sus ideas (el vizconde) que trata de sostener, más por satisfacción del amor propio, que por estar convencido de su conveniencia.....»

Y después le pusieron INRI.

Del mismo diario:

«El partido conservador viene tremolando hace cuatro años y aun antes, la bandera de las economías.....»

Pues ó hace poco viento ó nos falta vista para ver esa tremolación.

Y véase que desgracia; ¡este Don Práxedes no la suelta!

¿El qué, la bandera?

Nó, la otra; y claro, no vienen las economías: que si vendrán, si vendrán, puesto que Mayo no está lejos.

Ya empiezan los alhagos á lo micifuz.....

El señor vizconde, que es muy guapo chico, que vale mucho, que nos tiene casi chiflados y á quien queremos al vivir, no ponemos ni en duda siquiera, que volverá á nuestro lado, pero si nó.....

«..... caiga sobre él la excomunión porque así se sostiene la unidad, el credo y la disciplina dentro de los partidos políticos.»

(De la misma «Política»)

«El presidente del gobierno ita-

liano ha declarado que es incompatible con el de la Cámara.»

Pues con un par de silbas y un real decreto se termina el asunto.

Es probado.

Tiene gracia *La Epoca*.

Después que su jefe despacha airado al vizconde de Campo-Grande, á pesar de hablar en italiano; sale anoche por este registro:

«Su clara inteligencia y reconocido patriotismo le harán ver que lo ocurrido hoy no puede alejarle de un partido al que prestó excelentes servicios.»

¡Qué ha de ser! Eso de sacarle á uno á la escalera y darle un puntapié para que llegue antes á la calle, no significa que se le despacha de casa.

Si tiene «clara inteligencia» debe volver al día siguiente á ver si se repite la escena.

La proposición del señor Comas sobre responsabilidad judicial, leída en el Senado, entraña verdadera importancia.

Pero, las actuales Cortes no tendrán tiempo para que llegue á ser ley.

Pero, no será ley, por que los compadres verian su influencia muy llegada á menos.

Y porque nos resultará..... otras escedencias.

No nos parece mal eso de entregar á los recién casados el *libro de las familias*, siquiera por que España no sea menos que otros pueblos de Europa.

Y si es regalo, de seguro que á los contrayentes les hace gracia completa.

El señor Villaverde ha explicado la actitud del partido conservador en eso de las audiencias.

Votaremos hoy la supresión, pero el día que llegemos al artículo del presupuesto que manda suprimirlas, tambien votaremos en contra.

Como se vé, la cosa no puede ser mas clara ni mas lógica.

¡Conservadores al fin!

Cánovas despacha á un individuo de su lado y luego fustiga al señor Sagasta porque no mantiene la disciplina. «Sin ella, añade, no hay organismo político posible.»

Eso será ahora.

Porque en tiempos de la izquierda y della conjura no debió ser lo mismo.

A menos en opinión del señor Cánovas, jaleador de los disidentes en ambas épocas.

### ALCANCE POSTAL.

Madrid 11 Marzo 1890.

La sesión del Congreso dió principio á las dos de la tarde bajo la presidencia del señor Alonso Martinez.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Villaverde protestó de que haya sido aceptada ayer la enmienda del señor Requejo.

El señor presidente defiende la mesa, afirmando que el reglamento se ha cumplido siempre por la presidencia y que no es culpa suya su incumplimiento.

El señor Requejo protesta contra la suposición de haberse aprobado por sorpresa una enmienda.

El señor Garnica defiende la conducta de la comisión.

El señor Villaverde insiste en que se ha faltado al reglamento. Se dá por terminado el incidente, se lee nuevamente el acta y es aprobado el artículo.

El señor Becerril apoya una proposición de ley relativa á una carretera.

El señor Prieto y Caules retira una enmienda que tenia presentada al artículo 59.

Se entra en la orden del día.

Dictamen sobre el proyecto de ley de reforma electoral.

Se pone á discusión el título 5.º admitiendo la comisión una enmienda del señor Villanueva y otra del señor García del Castillo, desechándose otra del señor Prieto y Caules.

Se aprueba hasta el artículo 46 y sin discusión el 48 y 49. Al 50 defiende una enmienda el señor Alfonso, retirándola.

Al 51 se admite una enmienda del señor Cruz, quedando aprobado este artículo.

Se aprueban los artículos 52 y 53.

Se admite otra enmienda del señor Prieto y Caules al 54 y se aprueba.

El señor Prieto y Caules defiende otra al 55. Se aprueba este artículo y el 56, así como también el 57, 58, 59, 60 y 61, admitiendo algunas enmiendas y desechando otras. Se aprueba el 62 y la comisión retira el 63 para redactarlo nuevamente.

Continúa la discusión de los pre-

supuestos siguiendo la discusión de la enmienda del señor Suarez Inclán, contraria á la supresión de audiencias.

Habla el señor Romero Robledo para alusiones que le dirigió el señor Canalejas en su discurso.

Manifiesta que él trata de defender al gobierno de los ataques que le dirigieron sus amigos en la discusión de ayer, que él votará en contra de la enmienda por creerla contraria á los intereses del país.

Aplaudió al señor Cánovas cuya conducta, dijo, que no imitaba porque en esta cuestión no quería tener autoridad sobre sus amigos.

El señor Silvela censuró al gobierno diciéndole que era informal llevar al Congreso reformas y luego dejarlas abandonadas.

Después de aludir al señor Gamazo terminó diciendo que el señor Sagasta sería un excelente jefe de gobierno para un país que nada tuviese que gobernar.

El señor Gamazo dijo que espera conocer el criterio del gobierno antes de votar la supresión de las audiencias. Se duele de que el señor Canalejas, pudiendo suprimirlas siendo ministro, haya aguardado á dejar de serlo, para plantear la reforma.

El señor Canalejas se mostró perfecto ministerial negando que su discurso anterior fuese de oposición.

Escitó al gobierno á hacer economías y dijo que tenía estudiado un proyecto de división territorial necesario para la supresión debatida.

El ministro de Gracia y Justicia, en nombre del gobierno, dijo que quieren las economías, pero que circunstancias especiales le obligan á declarar libre la votación.

La cual se dejó para mañana.

—Con escasa animación dió principio á las dos de la tarde la sesión del Senado.

El ministro de Hacienda contestando á una pregunta que le dirigió el señor marqués de Viesca en sesiones anteriores relativa á la falsificación de títulos de la Deuda manifiesta que los títulos legítimos serán pagados. Declara que el interés del gobierno es depurar los hechos para castigar los culpables.

El señor Viesca rectifica que ha hecho esto en vista de los rumores alarmantes que han circulado.

Manifiesta que desea saber la fecha á que datan las falsificaciones; el ministro de Hacienda dice que á esta pregunta no puede contestar por ignorarlos. Se entra en la orden del día aprobándose varios proyectos de carreteras, quedando acordado que el jueves empiece la discusión del proyecto de ley hipotecario, levantándose la sesión á las 5 y media.

—La cuestión de las audiencias de lo criminal sigue dando margen á acalorados comentarios entre la gente política, toda vez que las economías resultantes de su supresión serían ficticias, pues la mayoría de los funcionarios de la carrera judicial

continuarán cobrando sus haberes por su carácter de inamovibles.

—Aunque los amigos de Lopez Dominguez opinaban de ésta manera, votarán con el gobierno, así como varios individuos de la minoría republicana, exceptuando los señores Villalba y Pedregal.

La votación, caso de verificarse hoy será á última hora.

—La comisión acordó acceder á lo solicitado por el ponente de la de Tineo, señor Alvear, que pide no se ultime el dictamen mientras no obre en su poder el expediente original y las certificaciones de los pliegos donde constan los nombres de los interventores, para que pueda comprobarse si figuran algunas firmas de individuos que habían muerto.

—En los círculos políticos se aseguraba esta tarde que *La Epoca* publicará hoy una carta suscrita por un ex-ministro conservador y contra cierto consejero de la corona.

—Mañana á primera hora, apoyará el diputado autonomista señor Moya su proposición sobre la dimisión de mandos en Puerto-Rico.

—El jueves se discutirá en el Senado el dictamen de la comisión de reforma de varios artículos de la ley Hipotecaria.

—Dícese que en el debate que suscitara el señor Moya pidiendo la división de mandos en la isla de Puerto-Rico, terciarán los señores Romero Robledo, Cassola, Lopez Dominguez y algunos otros individuos de las minorías.

—El secretario de la Audiencia de Madrid D. Antonio Dondéris ha fallecido esta mañana repentinamente en su domicilio.

Según se afirmaba de público, pesaba sobre él un auto de prisión con motivo de un desfalco de fondos que hace pocos dias se descubrió y de los cuales creese pudo echar mano para responder en el momento á los gastos que le originó el salir fiador de un pariente suyo.

Conocida la honradez del desgraciado funcionario, muchos suponen que antes de verse ante la policía habrá atentado contra su existencia suministrándose un veneno.

## Sección de noticias

Se nos refiere que aún hay quien le cuesta trabajo confesar que la plaza de la Constitución á quedará muy bonita con la metamorfosis que el señor Eguilior la hace; todo al contrario, jura y perjura que, formar un parque inglés alrededor del pilón, no impidiendo el tránsito de la gente en todos sentidos, es un solemne disparate; nosotros no llevaremos la contraria á los que así opinan (y quieren que todos opinemos); los emplazamos para cuando la obra esté concluida, contentándonos hoy con reproducir aquellas sublimes palabras del Divino Maestro:

*Dimitte illis, quia nesciunt quid faciunt (vel dicunt).*

Y si no está bien dicho así, vaya la noticia en verso.

Vá causando admiración en los partidos opuestos lo bien que dicen los tiestos, *pendant* haciendo al pilón.

Pero aún arman cuestión los que nos dicen *¿quos ego?*, mas el público no es ciego, y en su perfecto derecho halla lo hecho, bien hecho, y se emancipa de *lego*.

Se encuentran en Estella el diputado provincial del distrito y los ingenieros señores Galbete y Zapata, al objeto de estudiar una variante en el ferrocarril de Logroño á Pamplona, á fin de que la vía pase por Los Arcos y valle de Ega.

Dichos ingenieros se cree principien pronto el estudio de la línea de Estella á Alsasua, la cual sería como continuación de la de Marcilla á Estella.

No podemos menos de congratularnos de tanta actividad, siquiera sea por lo que nos puede convenir.

La dirección general de Obras públicas ha anunciado la convocatoria para ingreso de sobrestantes del cuerpo de Caminos.

Entre los que pueden presentarse á concurso, previo examen, son los capataces de peones camineros con años en el cargo, los sobrestantes temporeros, individuos de las clases de maestros y oficiales de los oficios mas comunes en las obras públicas y los agrimensores y peritos agrícolas.

Los exámenes tendrán lugar el 1.º de Setiembre próximo en Madrid, Huesca, Barcelona, Lugo, Leon, Miranda, Castellón, Sevilla, Jaen, Mérida, Valladolid y Murcia.

Las solicitudes hasta el 15 de Agosto.

Un suscriptor de Villaseca (Fonzaleche) ha dejado de serlo, porque el peatón, dice, solo vá á aquel punto cuando tiene cartas y de aquí que LA RIOJA la reciba por paquetes.

Otro suscriptor de Molinos de Ocon, nos ruega no le enviemos mas el periódico, pues solo recibe á la semana, uno, dos y en alguna tres números.

Nos limitamos á publicar el caso.

Según noticias, ha sido preso en Pamplona como presunto autor de un robo de alhajas de la iglesia de Tolosa, un joven de 24 años llamado Indalecio Cabezón, de esta ciudad, el cual ha sido puesto á disposición del juez de aquella localidad, que lo tenía reclamado.

Desearemos resulte probada su culpabilidad.

El domingo próximo tendrá lugar ante el ayuntamiento de Cabredo (Navarra) la subasta de las obras de reconstrucción de la escuela de niños, habitación para el maestro y sala consistorial.

La compañía de los ferrocarriles

del Norte establecerá servicio especial á Zaragoza, con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, para la próxima Semana Santa y día de Pascua. Buena ocasión para visitar el Pilar.

El gobernador de Georgia (Estados-Unidos) ha prohibido, bajo severas penas, que se venda ó facilite á los menores de edad cigarrillos, pitillos y tabaco, ni siquiera papel de cigarrillos.

En otros Estados de la misma República se han tomado análogas precauciones.

Y desengañémonos, cuando allá hacen esto, sus razones tendrán.

En Vitoria se ha formado una sociedad anonima para dar dos buenas corridas en Agosto.

Las acciones serán cien de á cien pesetas y los beneficios se dedicarán íntegros á los asilos benéficos.

Apenas conocida la idea, se suscribieron sesenta acciones, creyéndose que los círculos y sociedades tomen las restantes.

Quizá sea un hecho la renovación de los títulos, á cuya serie pertenecen los falsos, con objeto de evitar cualquiera complicación, por pequeña que sea, supuesto que los que hoy existen, solo tienen cuatro cupones.

El ayuntamiento de Lisboa, destituido por el gobierno, no quiso obedecer al delegado; en su vista acudió el juez con fuerzas y arrojó al municipio á la calle.

El pueblo aclamó al ayuntamiento y se prevee un nuevo conflicto. Cada paso es un lío... portugués.

Para el comercio y emigrantes. Según noticias, en breve haran escala en Pasajes los grandes vapores de una poderosa compañía trasatlántica inglesa, en sus viajes de Londres al Plata.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza una plaza de Profesor Clínico, con la dotación anual de 1.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

El ayuntamiento de Herce anuncia la vacante de secretario del mismo, cuya plaza está dotada con 750 pesetas anuales y 300 por suministro de material para la secretaría.

En el ministerio de Fomento se ha descubierto una defraudación de 60.000 pesetas que estaban destinadas á la creación de estaciones etno-técnicas.

Los cacos habrán pensado beber buen vino, aunque no se instalen las escuelas citadas.

Ayer se reunió el ayuntamiento con la junta municipal y aprobaron los presupuestos para el próximo año económico.

El señor ministro de Gracia y Justicia, aclarando el decreto de indulto últimamente publicado, ha manifestado que no alcanza á los autores de robo ni á los de incendio.

El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del JARABE DE HIPOFOSFITOS DE CLIMENT, y el bacilo de Kok detendrá su mortífera marca.

Depósito en Logroño, farmacia de Martínez Iñiguez. 7

El gran balneario de Nanclares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y génito-uritarias. Ved el anuncio.

**UN LIBRO UTIL.**

Hemos tenido el gusto de examinar detenidamente la importante publicación que acaba de poner á la venta la conocida Casa editorial de Madrid, C. Bailly-Bailliere, titulada *Anuario del Comercio*, ó Directorio de las 400.000 señas que acaba de publicarse para este mismo año.

Cuanto pudiéramos escribir en elogio de esta obra no sería más que repetir lo dicho en años anteriores, concretándonos, por lo tanto, á participar á nuestros suscritores que la nueva edición del *Anuario del Comercio* contiene infinidad de datos nuevos y de gran interés; y bien podemos hacer constar que es un libro indispensable á todo el que se ocupe de negocios, por insignificantes que sean, así como á los Casinos, Centros administrativos, establecimientos públicos, etc.; pues es indudable que á cada momento ocurre tener que consultar el *Anuario* para indagar señas de personas, establecimientos, etc.: es el libro de la vida activa.

Para que nuestros suscritores puedan formar mejor idea del contenido de tan importante libro, publicamos á continuación la partes en que se encuentra dividido:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo Diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid, por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cartearias, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, férias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial y 3.º las profesiones, comercio é industrias.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenadas especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio, industria y Aranceles respectivos.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: *América Central*: Guatemala, Costa-Rica, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y El Salvador.—*América del Norte*: Méjico.—*América del Sur*: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y las colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que

contiene el *Anuario*. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.

El *Anuario* para 1890 forma un grueso volumen encartonado en tela de más de 3.000 páginas, y su precio es el de 20 pesetas en España.

**Servicio particular de LA RIOJA**

**TELEGRAMAS**

Madrid 13.—12'40

Ha quedado hecha la conciliación de la minoría republicana y los salmeronianos. Celebrarán un banquete.

Se ha acordado salgan en el mes próximo á provincias á hacer propaganda. Han acordado atenuar sus declaraciones en lo relativo á la separación de la Iglesia del Estado. Se confía en los resultados que se han de obtener.

Madrid 13—12'40 m.

La Reina Regente ha firmado una combinación de mandos militares.

En el SENADO han sido aprobados varios proyectos.

La infanta Eulalia ha dado á luz un niño, que ha fallecido al poco tiempo.

Madrid 13.—2'15 m.

El gobierno acepta la proposición presentada por el señor Comas, sobre la responsabilidad judicial.

Los diputados ministeriales que ejercen cargos públicos votarán contra la conservación de las audiencias.

La Bolsa animada, ocupándose de la falsificación de títulos descubierta en Paris.

4 por 100 interior 75'80  
4 por 100 amortizable 89'15

Madrid 13—2'15 m.

El señor Moya ha defendido en el CONGRESO la proposición presentada sobre la separación de mandos en Puerto-Rico. Ha sido aceptada por 91 votos contra 30 de los conservadores castolistas y reformistas.

Madrid 13—2'15 m.

Continúa la discusión del sufragio.

Los señores Martínez y Fiori defienden la conservación de las audiencias, el señor Cánovas la combate.

El señor Sagasta defiende al

gobierno de los ataques que le dirigen los conservadores y se suspende este debate.

Madrid 13—2'15 m.

A la hora que telegrafio aun continúa la Reina regente en el hotel de la infanta Eulalia.

El señor Martos y sus amigos votarán contra las audiencias.

El señor Cánovas del Castillo ha declarado nuevamente que respetará el sufragio.

El marqués de la Vega de Armijo continúa mas aliviado.

**Anuncios preferentes**

**CASA EN ARRIENDO**

Desde 1.º de Julio, se arrienda la casa de Portales, Mercado, número 42.—Su dueño D. Ildefonso San Millan.

**VINO NETO SUPERIOR**

Lo vende en CUATRO-CANTONES, Reja Dorada, al precio de 40 céntimos litro, **Felix Clavijo**.

**Hermenegildo Sanchez**

MÉDICO OCULISTA.

Consulta de enfermedades de los ojos, en Logroño los viernes de 11 á 1 en el Instituto higiénico. (Casa de baños.)

En Entrena todos los dias.

**Emigración para Chile**

**ENRIQUE BORDES**

Burdeos.

**PASAJES MUY REDUCIDOS.**

SALIDAS:

- Día 5 de Marzo, vapor *Ville du Havre*
- » 25 de id. » *Tropique*
- » 16 de Abril, » *Ville de Metz*
- » 7 de Mayo, » *Pacifique*
- » 28 de id. » *Chili*
- » 18 de Junio, » *Perou*
- » 9 de Julio, » *Ville de Belfort*

Estos vapores son los únicos que transportan emigrantes adelantándoles el pasaje.

Dirigirse, para informes, al representante en Logroño, G. Menchaca, café Suizo.

Nota.—En el acto de presentarse los pasajeros, se les asegura día de salida. Fonda en Burdeos, todo comprendido, 12 reales diarios.



Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLESLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales Droguerías boticas y Bazares.

**Sombrereria de moda**

DE



**FÉLIX VALLUERCA**

Los peores y mas caros sombreros del mundo.—Venid y vereis.

Portales, 28.—Logroño

**¡100 TONELADAS!**

(100.000 KILOGRAMOS)

**DE SULFATO DE COBRE PARA LAS VIÑAS**

Se garantiza con certificados de origen y facturas su procedencia inglesa, clase superior y 98 á 99 por 100 de pureza. Precios económicos según partida.

**Santiago Viguera**, del comercio de tejidos, Portales, 64 y 66, Logroño.—Depósito en Calahorra, Calisto Palacio, Raon, 7.

**La curación de la Tisis**

Las **pildoras anti-septicas del Dr. Audet**, aprobadas por las **Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris**, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las **Pildoras antisépticas del doctor Audet** se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.** Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer Sanchez, Saz y demás boticas y droguerías, —En Haro, Baltanás.

**ACADEMIA DE COMERCIO**

á cargo de los acreditados profesores franceses

**Mr. Louis Cubisol**

examinado en Letras y Ciencias, delegado de la Sociedad Francesa para la propagación del idioma francés en el extranjero; y

**Mr. León Bastide**

premiado que fué en la Universidad de Francia en los concursos de los Maestros del Estado Se dan lecciones á domicilio ó como mejor convenga, de Francés, Contabilidad, Teneduría de libros por partida doble (método simplificado) y Derecho mercantil.

MERCADO, 28, 2.º DERECHA

**Don Francisco E. Valverde**

PROFESOR DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, montado con todos los mas modernos adelantos en el arte, que acaba de establecer en la calle del Mercado, núm. 112, pral. Logroño.

**EL SUBMARINO**

**Sastrería de RAMON PONS**

Abades, 1, Logroño

**Legítimo Aguardiente de Caña**

de las cosechas de D. Mariano Diaz, de la Habana.

VINOS DE NAVARRA Y RIOJA á 30 y 40 céntimos de peseta el litro. Se garantiza su pureza.

Calle de San Juan, número 24,

**Bodegón del Milagro**

**Ama de cría**

Hay una casada con leche de cuatro meses que desea criar en casa de las padres en Logroño ó en Haro. Darán razón en Fuenmayor doña Ceferino Izquierdo.

Imp. de F. Martinez Sagasta 9, Logroño.

